

27 DE OCTUBRE DE 2016.

**DIP. MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
MOVER A CHIAPAS.**

**RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA DE LA INICIATIVA DE LEY  
DE COORDINACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE  
LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con su venia Diputado Presidente,

Estimadas Diputadas y Diputados de la LXVI Legislatura, Medios de  
Comunicación y público que nos acompaña,

Buenas tardes.

Con motivo del conocimiento de esta importante iniciativa de Ley de  
Coordinación para el Establecimiento y Desarrollo de las Zonas Economicas  
Especiales en el Estado de Chiapas.

Es un gran honor para mí estar hoy con ustedes con motivo del lanzamiento de  
esta importante iniciativa de Ley de Coordinación para el Establecimiento y  
Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales en el Estado de Chiapas.

El desarrollo del Sur-Sureste del país es uno de los desafíos más importantes  
que enfrenta México, el cual a su vez tiene una estrecha relación con los  
objetivos principales de nuestra entidad, el instrumento clave para combatir la  
pobreza es el crecimiento centrado en la generación de buenos empleos. Más  
de dos terceras partes de esta movilidad está determinada por el crecimiento  
de la economía.

En las Zonas Económicas Especiales, en las que destacamos la relevancia de  
introducir procesos administrativos rápidos y transparentes para los  
inversionistas, para garantizar la existencia de un ambiente de negocios que  
alcance y optimice las mejores prácticas a nivel estatal y municipal. Analizamos

la importancia relativa de los incentivos fiscales, como los servicios que permitan mejorar la eficiencia de las empresas

De igual forma, destacamos la importancia que tienen las intervenciones complementarias en los ámbitos de la infraestructura y en desarrollo de habilidades para los trabajadores.

Ahora, es justo reconocer que es necesario crear una ley normativa para garantizar el desarrollo económico de las regiones especiales.

Para lograr los objetivos planteados, tanto el Gobierno del Estado, como los Ayuntamientos que integran la Zona Económica Especial, deberán establecer mecanismos administrativos e instrumentos jurídicos de coordinación con el Gobierno Federal que definan las acciones, participación y responsabilidades de cada nivel de gobierno.

Con este marco normativo se propone privilegiar los acuerdos entre los gobiernos y la participación de los sectores productivos que sean los propicios para cada región, promoviendo la inversión nacional y extranjera y brindando ventajas para su operación.

Por lo antes expuestos y fundado, someto a la consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa.

Es cuanto diputado Presidente.